

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA I

CÓDIGO 01433012

UNED

9-10

ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA I
CÓDIGO 01433012

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El propósito de esta materia es examinar la economía española, sus sectores y sus problemas generales con una cierta perspectiva temporal, analizando las interrelaciones que se dan en toda actividad económica.

CONTENIDOS

El contenido del programa de esta asignatura se concentra en once lecciones referidas al análisis sectorial de la economía española.

El programa resumido de la asignatura es el siguiente:

Lección 1. La transformación de la economía española.

Lección 2. La dinámica espacial de la economía española: Convergencia regional e infraestructuras.

Lección 3. Población e inmigración.

Lección 4. Inversión en capital. Innovación y tecnología.

Lección 5. Medio ambiente y competitividad.

Lección 6. El sector primario.

Lección 7. El sector industrial.

Lección 8. El sector energético.

Lección 9. El sector de la construcción.

Lección 10. El sector servicios.

Lección 11. El turismo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

M^a JOSÉ MORAL RINCON

mjmoral@cee.uned.es

91398-8930

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788496477230

Título:ECONOMÍA ESPAÑOLA (2007)

Autor/es:

Editorial:DELTA PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS, S.L. (DELTA)

La totalidad del programa se prepara con el siguiente libro elaborado por el Equipo Docente:

Iranzo, J., y otros: Economía Española. Ed. Delta Publicaciones, Madrid, 2007. (Capítulos 1 al 11 ambos inclusive).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788480082167

Título:DÉFICIT PÚBLICO Y CONTABILIDAD NACIONAL

Autor/es:

Editorial:INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Carrasco Canals, F. Déficit Público y Contabilidad Nacional. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Ed. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 2006.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La materia objeto de examen comprenderá las 11 lecciones del programa cuyo título coincide con los correspondientes temas del libro. El examen será tipo test y constará de 14 preguntas con cuatro respuestas, de las que únicamente una será válida. Las preguntas pueden referirse a datos o gráficos que se adjunten en el propio examen, por lo que se permitirá una calculadora NO PROGRAMABLE en el examen. En el curso virtual se irán dando ejemplos de preguntas en cada uno de los temas del programa.

Cada respuesta correcta puntuará 0,72 puntos y cada error se penalizará con 0,2 puntos, mientras que las preguntas no contestadas no penalizarán. El examen se contestará en una hoja de lectura óptica que se entregará en el momento de la prueba. Se recomienda que se rellene cuidadosamente dicha hoja de lectora, ya que cualquier error u omisión de datos retrasará la calificación.

La nota del examen será la única referencia para evaluar la asignatura, que se aprobará con 5 puntos. Las calificaciones inferiores implicarán que la asignatura queda pendiente.

Las calificaciones podrán consultarse en el Servicio Automatizado de Notas de la UNED, tel.: 902 252 642, ó en Internet.

La revisión de los exámenes se hará en los días y horas del servicio de consulta telefónica. También se podrá hacer por correo, fax o e-mail transcurrido, aproximadamente, un mes desde la realización de las pruebas personales.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente atenderá las consultas sobre la asignatura los martes de 16,00 a 20,00 horas en el teléfono 91 3988930, en el fax 913.987.821.

La dirección postal es:

Facultad de CC. Económicas y Empresariales

U.N.E.D.

Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica

Asignatura: Estructura Económica de España I

C/ Senda del Rey, 11

28040 Madrid

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.